



Bogotá D.C., marzo de 2022

Asunto: Invitación para diligenciar el formulario de la primera Encuesta Nacional de Integridad Empresarial en Colombia.

Respetados/as empresarios/as:

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en su misionalidad de incrementar la transparencia y ética empresarial y de prevenir y mitigar los riesgos de corrupción en el sector privado, viene promoviendo a través de la Ruta de Integridad Empresarial, espacios de autorregulación y corresponsabilidad para fomentar el compromiso voluntario del empresariado en materia de lucha contra la corrupción y lograr un entorno de negocios más probos y justos.

Considerando lo anterior, y bajo el contexto actual colombiano de recuperación económica, se hace necesario generar herramientas actualizadas que permitan adoptar medidas de política pública eficaces, tendientes a fortalecer la relación entre la esfera pública y privada en materia de mitigación de riesgos de corrupción.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Transparencia ha diseñado la primera Encuesta Nacional de Integridad Empresarial, cuya finalidad es analizar el nivel de desarrollo, implementación y sensibilización de mecanismos de integridad corporativa que han adoptado el sector privado en Colombia para la lucha contra corrupción; y en este sentido, identificar oportunidades de mejora y promover acciones que resulten pertinentes para el fortalecimiento de los Programas de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE en el país.

Por tal razón, de manera atenta queremos invitarlo a que se sume a esta iniciativa diligenciando esta Encuesta, en la que ya han participado más de 500 empresas, para identificar qué acciones y medidas están adoptando las empresas en esta materia. La Encuesta garantiza el total anonimato de la información suministrada, puesto que no solicita datos específicos sobre la organización de su empresa.

El cuestionario está compuesto por 59 preguntas distribuidas en cinco (5) categorías, así: i) Caracterización, ii) Lineamiento Anticorrupción, iii) Lineamiento de Integridad y Ética, iv) Lineamiento de Rendición de Cuentas, y v) Lineamiento de Seguimiento y Control, el cual podrá ser contestado en menos de veinte (20) minutos, en tanto que la mayoría de preguntas son de respuesta dicotómica (sí o no). Para acceder y diligenciarlo, podrá darle clic al siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/0jiCwpdDzM>

Sin duda alguna, su valioso aporte contribuirá a visibilizar la corresponsabilidad del sector empresarial en la lucha contra la corrupción, herramienta clave para generar sinergias y consolidar acciones conjuntas entre la esfera público-privada, con miras a que Colombia siga fortaleciendo la cultura de la legalidad y de prácticas de integridad desde el sector privado.

NOTA: Considerando que el diligenciamiento de esta encuesta es absolutamente anónimo, solicitamos que por favor haga caso omiso en caso de que ya haya sido



diligenciada por su empresa con anterioridad.

De antemano, agradecemos la atención prestada con este asunto y ante cualquier duda, por favor no dude en contactarnos por medio del email:

rutadeintegridad@presidencia.gov.co